



D. de D. Manuel
Leon Domenech.

Viose un oficio del Sr. Gobernador Político y militar
int.º de esta Plaza, fha. veinte y siete del actual, en el
que transcribe el del Sr. Brigadier Director de Ingenieros
de Valencia y Murcia, para que se le informe sobre la
conducta política q. ha observado en esta Plaza D. Mr.
nuel Leon Domenech, Capataz de N.º obras de fortific.ºn
en ella. Entendido por este Ayuntamiento acordada: Que
al S.ºndio Personero para que informe

N.ºm. sobre el
establecim.º de la
Com.º de S.ºndos
en 1787.

Viose un oficio del Sr. Subdelegado de N.º Rentas de esta
Provincia maritima fha. veinte y cuatro de Mayo actual
en el que transcribe la oim. que con la de diez y siete de Febr.
º anterior le comunicó el Sup.ºmo Consejo de Castilla, N.º p.
ºnte a travesar recibo S.ºm. N.º de la se llave a efecto el Decre.
to de la Real C.º de Madrid sobre el establecim.º de la Com.º
Junta Real de S.ºndos del Reyno, encargandole dho. Sup.ºmo
Consejo provisional.º del Despacho de la Superintend.º
del ramo, y en su consecuencia este Ayuntamiento.º acuerda: Que
da en inteligencia y se acuerda el N.ºmo

Sup.º a la solici.
tud del Principe
N.º p.º que se
le expone de ab.
sancion y

En este Ayuntamiento se vio el informe que sigue:
Los comocimientos que han tenido que adquirir los Consi.
sarios de alojamiento para evacuar el informe que el N.º
acordaron en nueve del corriente a el oficio que en 23.º de
Febrero anterior pasó el Excmo. Sr. Principio N.º

